

Febrero viene con mucha movilización

Se han producido 808 excarcelaciones por decisión unilateral del Gobierno

El secretario general del PSUV, Diosdado Cabello, aclaró que ninguna ONG ha tenido participación en este proceso y alertó a familiares sobre los engaños de éstas [pág. 5](#)

Desde EE.UU.

El vuelo 103 trajo a otros 128 migrantes

Fueron recibidos y asistidos por las autoridades [pág. 2](#)

Diputado Jorge Rodríguez

El exitoso experimento de los CPP se incorpora a Ley de Hidrocarburos [pág. 4](#)

Diputado Orlando Camacho

80 propuestas sobre Reforma a la LOH ha recibido la AN [pág. 4](#)



Asistió a la Consulta Pública sobre la Ley Orgánica de Hidrocarburos que discute la AN

Delcy Rodríguez: con la reforma vamos a ser un gigante productor de petróleo

Durante la jornada la Presidenta encargada explicó el alcance de la propuesta legislativa hecha por el Ejecutivo y dijo que es importante dejar de ser el país con las mayores reservas para pasar a ser el que más produce. En la reunión estuvieron prestadores de servicios y bienes, los CPP, las empresas mixtas, sindicalistas, cámaras, expertos, entre otros representantes

de la industria petrolera. Aprovechó de responder afirmaciones que vienen del Gobierno de EE.UU. y fue categórica: "Aquí hay un Gobierno que obedece sólo al pueblo y que tengo el honor de respetar, no tengo factor extranjero a quien obedecer. No tengo miedo a las amenazas, tampoco a tener relaciones con Estados Unidos, pero con respeto". Foto Prensa Presidencial. [pág. 4](#)



Dice experto Reinaldo Quintero

Ley de Hidrocarburos obedece a intereses supremos del país

Está enfocada en la viabilidad y la libertad económica, agrega [pág. 7](#)

Nueva era con Daniel Gil

Orquesta Sinfónica Municipal de Caracas abrió temporada 2026 [pág. 7](#)

Diputado Wilmar Castro Soteldo

Especulación y usura tendrán freno con Ley de derechos socioeconómicos [pág. 7](#)

Garantizará derechos

Gobierno español hará decreto para regularizar a los migrantes [pág. 10](#)

Tema del Día

De la civilización a la barbarie imperialista

[pág. 8 y 9](#)

“¡La espada desenvainada, pero con los libros abiertos!”, expresó

Padrino López ratifica que la FANB mantendrá su proceso de formación integral

El Ministro de la defensa enfatizó que con la preparación continua y la formación integral se podrán enfrentar los desafíos del siglo XXI. Para eso, solicitó afianzar la instrucción militar tradicional y combinarla con habilidades operativas, desarrollo ético y humanístico

T/ Redacción CO-Agencias
F/ Cortesía
Caracas

El vicepresidente sectorial de Defensa y Soberanía, G/J Vladimir Padrino López, afirmó que los hombres y

mujeres de uniforme continuarán preparándose de manera permanente para consolidar a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) como una institución con grandes virtudes y personal altamente capacitado para enfrentar los desafíos del país.

A través de un mensaje publicado en la red social Instagram, el titular castrense destacó la importancia de combinar la capacidad operativa con la formación académica y ética.

“¡La espada desenvainada, pero con los libros abiertos!”, expresó, al señalar que esta visión permitirá consolidar la Fuerza Armada del siglo XXI.

Por esa razón, sostuvo que la educación, la instrucción y la conciencia patriótica son pilares fundamentales para el desarrollo



de una FANB acorde a las exigencias de esta nueva era. Al tiempo, subrayó que la institución militar debe mantenerse virtuosa, instruida, educada y comprometida con los valores espirituales, libertarios y patrióticos del país.

Ratificó que la institución castrense mantiene su compromiso con la defensa de la soberanía, la independencia y la paz de la nación, en consonancia con los principios constitucionales.

Entre ellos 14 niños y dos adolescentes

Plan Vuelta a la Patria trae a 128 connacionales desde EE.UU.

T/ Redacción CO-AVN
Caracas

Un total de 128 venezolanos provenientes de Estados Unidos arribaron este lunes al país en el vuelo número 103 del Plan Vuelta a la Patria, informó el Ministerio de Relaciones Interiores, Justicia y Paz en su cuenta en la red social Instagram.

Se desarrolla a nivel nacional

Expoferia Ambiental Educativa impulsa la conciencia ecologista de niños y jóvenes

T/ Redacción CO-VTV
Caracas

Desde el Complejo Educativo Gran Colombia en Caracas, inició la Expoferia Educativa Ambiental, un evento que busca promover la conciencia ecológica y el compromiso con la protección del medio ambiente entre niños, niñas y jóvenes.

El ministro del Poder Popular para el Ecosocialismo, Freddy Náñez, destacó: “Llegamos a los espacios donde

se imparte el conocimiento, entendiendo que la formación es fundamental para generar seres humanos comprometidos y sensibilizados con el medio ambiente. Esta labor se aborda desde una perspectiva integral, fortaleciendo así el compromiso de niños, niñas y jóvenes con la protección de nuestro entorno”.

Náñez explicó que esta iniciativa, que se desarrolla a nivel nacional, comprende un conjunto de actividades que involucran activamente al es-

tudiantado, permitiéndoles conocer la biodiversidad venezolana, comprender la importancia del conocimiento ambiental y reconocer las amenazas que enfrenta el planeta debido al cambio climático.

El titular de la cartera de Ecosocialismo enfatizó que estas acciones promueven una relación armónica entre la sociedad y la naturaleza, “cumpliendo con el compromiso histórico de preservar la especie humana”.

Asimismo, recordó la enseñanza del Comandante Chávez: “¡No cambiemos el clima, cambiemos el sistema!”.

Finalmente, Náñez señaló que se reafirma el compromiso con la educación ambiental y el desarrollo sostenible del país.

“Tiene confianza que el pueblo defenderá la paz”, anunció

Diputado Maduro Guerra asegura que la pareja presidencial goza de buena salud

T/ Redacción CO
Caracas

El diputado Nicolás Maduro Guerra informó que su padre, el presidente Nicolás Maduro, y la primera dama y diputada Cilia Flores, se encuentran en buen estado de salud.

La pareja presidencial está muy pendiente del país y “tiene mucha confianza en el pueblo que va a luchar y va a defender la paz y la integridad de nuestro territorio”.

Así trascendió en una reunión con el ministro para las

Días atrás el líder militar venezolano reflexionó sobre la importancia de la preparación académica y acerca del camino indefectible que lleva el mundo marcado por la tecnología, la ciencia, y “la guerra como fenómeno, como subproducto de esta civilización humana, también marcada por la inteligencia artificial”.

En esa oportunidad, solicitó hacer las revisiones para ir ajustando en medio de las capacidades, del carácter anti imperialista, para que el sistema educativo no solamente se limite a formar soldados combatientes.

“La Universidad Militar Bolivariana tiene que formar entes sociales, humanos, que miren mucho más allá, porque la guerra hoy está en las mentes de cada uno de nosotros”, puntualizó.

“La guerra es hoy en día, lo puedo decir, un hecho cognitivo, que hay que estudiar y que hay que preparar a nuestra Fuerza Armada para los nuevos desafíos de este siglo”, afirmó el ministro Padrino López.

El Plan Vuelta a la Patria continúa desarrollándose como parte de la política del Gobierno Bolivariano para garantizar la reintegración y protección de los ciudadanos venezolanos que viven fuera del país, con el fin de facilitarles un traslado ordenado y seguro.

Comunas, Movimientos Sociales y Agricultura Urbana, Ángel Prado, con el parlamentario Maduro Guerra, según se reveló en redes sociales.

Prado refirió que el mandatario está al tanto de la próxima Consulta Popular Nacional de las Comunas anunciada por la presidenta encargada Delcy Rodríguez para el 8 de marzo, como un mensaje a los Consejos Comunales y Comunas del país para la consolidación del nuevo Estado Comunal.



El embajador venezolano informó sobre la criminal agresión militar unilateral

Mali reafirma su solidaridad con Venezuela y condena secuestro del presidente Maduro

“Este ataque armado no involucra solamente a Venezuela, sino que representa un precedente peligroso para todas las naciones comprometidas con su libertad e independencia”, expresó el canciller maliense, Abdoulaye Diop

T/ Redacción CO-Mppre
F/ Cortesía
Caracas

Durante una audiencia concedida por el ministro de Relaciones Exteriores y de la Cooperación Internacional de la República de Mali, Abdoulaye Diop, al embajador de la República Bolivariana de Venezuela, Elio Col-

menares, el Gobierno maliense reiteró su firme solidaridad con el pueblo y Gobierno venezolanos tras los ataques perpetrados Estados Unidos contra Venezuela el 3 de enero pasado.

La sede de la cancillería maliense fue sede del encuentro en el que Colmenares informó sobre la criminal agresión militar unilateral y el secuestro del presidente Nicolás Maduro Moros y la primera dama, Cilia Flores, hechos que resultaron en la pérdida de más de un centenar de vidas, entre civiles y militares.

“Pese a esta violación del Derecho Internacional, Venezuela mantiene su unidad, el Estado de Derecho y sus instituciones”, afirmó el diplomático venezolano, quien reafirmó la disposición de su Gobierno al diálogo pacífico y respetuoso. También informó sobre las medidas adoptadas por la presidenta en-



El canciller de Mali, Abdoulaye Diop, calificó los ataques como una muestra del carácter neocolonizador de EE.UU

cargada, Delcy Rodríguez, que incluye la creación de una comisión de alto nivel para lograr la liberación del jefe de Estado.

El canciller Abdoulaye Diop agradeció la información y ex-

presó su enérgica condena a los actos descritos, que calificó como una muestra del carácter neocolonizador de una potencia que pretende imponer sus políticas por encima del Derecho In-

ternacional y de la Carta de las Naciones Unidas.

“Este ataque armado no involucra solamente a Venezuela, sino que representa un precedente peligroso para todas las naciones comprometidas con su libertad e independencia”, expresó Diop, quien en nombre de Mali y de la Confederación de la Alianza de los Estados del Sahel (AES), subrayó el compromiso inquebrantable de la Alianza con la defensa de la soberanía y la independencia de las naciones.

Reiteró el apoyo de Mali al pueblo venezolano en este momento, destacando la unidad y el espíritu de solidaridad africana como pilares fundamentales para enfrentar tales agresiones.

Ambos diplomáticos recordaron que este año, Venezuela y Mali celebrarán el 50.º aniversario del establecimiento de sus relaciones diplomáticas y coincidieron en que esta efeméride, que coincide con el 20.º aniversario de la visita del Presidente Hugo Chávez a Bamako, es una ocasión propicia para avanzar en la profundización de la agenda de cooperación bilateral, con la realización de la II Comisión Mixta entre ambas naciones.

Durante una movilización hasta la embajada de EE.UU en Seul

Organizaciones sociales de Corea del Sur exigieron liberación de Maduro

T/ Redacción CO- AVN
Caracas

Bajo la consigna “¡Free Maduro!”, diversas organizaciones sociales de Corea del Sur realizaron una moviliza-

ción hasta la embajada de los Estados Unidos en Seúl, en apoyo a la soberanía de Venezuela y repudio al ataque perpetrado por fuerzas militares gobierno de Estados Unidos el 3 de enero contra el país bolivariano.

Durante la marcha, de manera contundente, los manifestantes exigieron la liberación inmediata del presidente Nicolás Maduro y de la primera dama, Cilia Flores, quienes están retenidos en Estados Unidos tras ser secuestrados el día del vil ataque.

En esta movilización internacional, los y las participantes alzaron sus voces para denunciar tanto el vil ataque

militar, como el secuestro del Jefe de Estado venezolano y la Primera Dama, Cilia Flores, lo que califican como un secuestro que atenta contra la voluntad soberana de Venezuela. Con esta marcha, se une una nueva voz de presión global desde el continente asiático que reclama el respeto a la integridad del mandatario venezolano y su esposa, y exige que los devuelvan sanos y salvos.



Con agresión a Venezuela “provocó el quiebre del orden mundial”, sostienen

Sindicatos de Trabajadores de Uruguay denuncian que EE.UU. pisotea el derecho internacional

T/ Redacción CO-AVN
Caracas

El Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT), central única sindical de Uruguay, en relación al ataque perpetrado contra Venezuela el pasado 3 de enero que derivó en el secuestro del presidente de la República, Nicolás Maduro y la primera dama, Cilia Flores, denunció que Estados Unidos (EE.UU.) pisotea el Derecho Internacional.

El presidente de la PIT-CNT, Marcelo Abdala, al presentar la denuncia aseveró que EE.UU. provocó el quiebre de

orden mundial con esta agresión militar.

“Estamos en una situación de nuevo tipo en donde se vulnera y pisotea el Derecho Internacional y empieza a predominar la fuerza, el derecho del más fuerte”, afirmó Abdala en rueda de prensa celebrada en la sede de la central sindical, ubicada en Montevideo, donde participaron movimientos sociales que rechazan el accionar del imperialismo estadounidense.

El dirigente sindical instó a rechazar estas acciones: “Todo el campo popular debe pronunciarse y manifestarse en defensa de la democracia y la vida”, dijo y convocó en nombre del Comi-

té Uruguayo Antimperialista de Solidaridad con Cuba y los Pueblos del Mundo, que agrupa a diversas organizaciones de la sociedad civil, a un encuentro en el Paraninfo de la Universidad de la República (Udelar).

“Agresión imperialista a Venezuela: retos y desafíos del Derecho Internacional”, es el nombre del evento que realizarán este jueves 29 de enero en el auditorio de la PIT-CNT. Para el 31 de enero más de 16 artistas uruguayos expresarán desde el arte, el canto y la poesía “la lucha por la vida de nuestros pueblos contra la agresión del imperialismo estadounidense”, apuntó el presidente de la central

VIGILIAS EN SOLIDARIDAD Y POR LA PAZ

Organizaciones de solidaridad y amigos de Venezuela realizaron una vigilia, en la sede de la Embajada Venezuela en San Vicente y las Granadinas, para exigir la pronta liberación del Presidente Nicolás Maduro Moros y de la Primera Dama Cilia Flores.

En Santa Lucía, en el marco de la campaña internacional “Bring Them Back”, que se desarrolla con el propósito de lograr la liberación del presidente Nicolás Maduro y la primera dama Cilia Flores, se realizó una Vigilia Solemne en la Residencia Oficial de Venezuela en Santa Lucía, a 18 días del ilegal y criminal ataque militar perpetrado

por el Gobierno de Estados Unidos (EEUU).

En Belice, entre de las actividades de solidaridad y apoyo por los caídos en el bombardeo estadounidense contra Venezuela y el retorno de las autoridades venezolanas, se realizó una vigilia en la capital, Belmopán, para honrar a las víctimas y pedir respeto al Derecho Internacional. Los beliceños amigos de Venezuela y miembros de la Brigada Médica Cubana en este país centroamericano, expresaron el más profundo dolor y ofrecieron sus sentidas condolencias a los familiares, compañeros y a los pueblos de Venezuela y Cuba por la pérdida física de estos valientes combatientes.

Lideró la Consulta Pública con el sector empresarial e industrial

Rodríguez: debemos pasar del país con mayores reservas al gigante productor de petróleo

La Mandataria encargada ofreció detalles sobre la hoja de ruta económica para el presente ejercicio fiscal. Señaló que el Motor Hidrocarburos experimentará un fortalecimiento significativo

T/ Deivis Benítez
F/ Prensa Presidencial
Caracas

Durante el encuentro dedicado a la Consulta Pública sobre la Reforma Parcial de la Ley Orgánica de Hidrocarburos con el sector empresarial y representantes de la industria petrolera, la presidenta encargada de la República, Delcy Rodríguez, subrayó la necesidad de que Venezuela no solo mantenga su posición como el país con las mayores reservas de petróleo en el mundo, sino que se transforme en un gigante productor.

“Que Venezuela sea un gigante al lado de Rusia, Estados Unidos y Arabia Saudita. Que seamos gigantes productores de petróleo, porque ya basta solo del título de tener las mayores reservas y que eso no se traduzca al desarrollo para Venezuela, ya basta de eso, la historia a veces nos empuja”, afirmó Rodríguez, al enfatizar la responsabilidad de garantizar el futuro y la felicidad social y económica del pueblo venezolano.

En ese sentido, reafirmó el compromiso del Gobierno Bolivariano con el fortalecimiento de la producción nacional a través de la alianza estratégica con el sector privado e informó que la nación ha alcanzado un hito en su inventario de recursos. “Al día de hoy Venezuela registra su mayor pico de reservas”.

Rodríguez destacó que este escenario consolida la confianza de los mercados en el país: “Se dan cuenta que es un país atractivo para invertir, para producir y con un marco de seguridad jurídica”, enfatizó.

INVERSIÓN PARA 2026

La mandataria encargada ofreció detalles sobre la hoja de ruta económica para el presente ejercicio fiscal, al señalar que el Motor Hidrocarburos experimentará un fortalecimiento significativo.

Acotó que para este año 2026 se estima una proyección de inversión de 1.400.000 millones de dólares, destinados a robustecer la infraestructura y capacidad operativa de la industria.

En la misma línea, agregó que esta será una gran transformación para este año, ya que, en el 2025, la inversión fue de casi 900.000.000 de dólares; todo con un objetivo común.

Por su parte, el diputado Jorge Rodríguez señaló que Venezuela está bendeci-



Elevar producción a dos millones de barriles

El presidente de la Asociación Venezolana de la Pequeña y Mediana Industria Petrolera (PetroPymi), y representante del empresariado, Reinaldo Quintero consideró importante la iniciativa legislativa en estos tiempos de desafíos y dificultades.

“Nosotros tenemos que crear una nueva estructura legal que permita que esos capitales requeridos para pasar del 1.200.000 y llegar al 1.500.000 y los 2.000.000 de barriles se den bajo las condiciones de tiempo presente”, aseveró.

De igual manera, el director de la empresa NP y representante de los Contratos de Participación Productiva de hidrocarburos (CPP) y del gremio empresarial, Pedro Arturo Balart, apoyó abiertamente la iniciativa, al afirmar que ha transformado el ecosistema petrolero, donde la empresa privada pasa a ser un aliado estratégico indispensable para el país. “El nuevo esquema está diseñado para ganar-ganar, protege la inversión privada, mientras el Estado preserva la propiedad del recurso bajo un modelo de soberanía productiva”.

Mientras que, el representante de Chevron, Mariano Vela dijo estar preparados para continuar aportando experiencia en el manejo de las operaciones con innovación tecnológica, un trabajo arduo y con la tarea de crear un sector petrolero y de gas más competitivo.

da con más de 360.000.000.000 de barriles de crudo en su subsuelo, pero esa riqueza debajo de la tierra no servirá de nada si no se traduce en beneficios para la gente.

“Y digo más, tengo entendido que cada día que pasa sin sacar ese recurso de la tierra, una porción de ese recurso se pierde para siempre en el tiempo, porque no nos va a alcanzar la vida”, acotó, al recordar que en 80 años se ha usado el 2 por ciento de esa reserva, y un tercio de las reservas es lo que ha explotado Venezuela en casi un siglo de su historia de 108 años de explotación petrolera.

“Eso quiere decir que, si no empezamos a sacar ese recurso, una cantidad equis jamás podrá ser utilizada para Venezuela; ese líquido pastoso, oleoso y oscuro no sirve debajo de la tierra”.

Planteó que la riqueza mineral debe transformarse en bienestar social mediante una gestión eficiente y soberana de los recursos.

“Cuando lo sacas, lo conviertes en hospitales, escuelas, autopistas, infraes-

tructuras, salarios dignos para nuestras trabajadoras y para nuestros trabajadores, desarrollo (...) por supuesto en absoluto resguardo de nuestra soberanía, en nuestra independencia y para eso tenemos el libro de todo que nos ampara, la Constitución”.

La Asamblea Nacional (AN) aplicará un procedimiento de técnica legislativa para la Reforma Parcial de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, actualmente aprobada en primera discusión, que se desarrollará conforme a los principios constitucionales y a los mecanismos establecidos para adaptar las leyes a la realidad de la vida actual.

“Nosotros no podemos tener pudor y creer que las leyes de la República son una especie de 10 mandamientos, son una especie de mandato religioso que no puede ser adaptado a las necesidades de la gente, de la sociedad, de la cultura, de la economía, de la política y de la actualidad. Es exactamente lo contrario”, explicó Jorge Rodríguez.

“Venezuela no acepta órdenes de ningún factor externo”

En un firme pronunciamiento durante el encuentro, la presidenta encargada rechazó de manera categórica las recientes declaraciones del secretario del Tesoro de EE.UU., Scott Bessent, las cuales calificó como “poco pertinentes y ofensivas”.

La mandataria encargada subrayó la autonomía política de la nación. “El pueblo de Venezuela no acepta órdenes de ningún factor externo. El pueblo de Venezuela tiene Gobierno y este Gobierno obedece al pueblo. Es la reciprocidad en esa relación entre el pueblo venezolano, sus autoridades y sus instituciones”.

Aseguró que el Estado venezolano está abierto a mantener vínculos diplomáticos, siempre que se fundamenten en el reconocimiento mutuo.

“No tenemos miedo, tampoco tenemos miedo a relaciones de respeto con los EE.UU., pero deben ser de respeto, de respeto a la legalidad internacional, del respeto humano mínimo en relaciones interpersonales y de respeto a la dignidad y a la historia de Venezuela; a eso estamos dispuestos los venezolanos y venezolanas”, afirmó.

A su vez, manifestó su orgullo por representar al país en el actual escenario político, además de ratificar que su única subordinación es con el mandato popular. “No tenemos otro factor externo a quien obedecer”.

Asimismo, se refirió a las presiones que ha enfrentado desde su designación, al indicar que mantiene su voluntad inquebrantable frente a las coacciones: “Y las amenazas personales que recibo, quiero que sepan que ya tuve conciencia de las mismas cuando me juramenté como presidenta encargada y asumí”.

MÁS DE 80 PROPUESTAS

Durante la jornada, el presidente de la Comisión Parlamentaria de Energía, el diputado Orlando Camacho, hizo un balance de los resultados preliminares de este proceso que se lleva adelante, luego de la aprobación en primera discusión del proyecto de la reforma de leyes por parte de la Asamblea Nacional (AN) y destacó que hasta la fecha se han recibido más de 80 propuestas en todo el país.

“Como lo dice el reglamento de debate a lo que es la consulta pública, quiero informarle que hemos recibido para el día de hoy más de 80 propuestas a través de la comisión, de correos y de forma física”, anunció ante la presidencia encargada y representantes públicos y privados del sector energético.

Camacho manifestó que esta ley es parte de la obligación con el pueblo y con el sector empresarial que hacen fuerza en Venezuela y tiene como propósito incorporar unos valores que es el objeto de la ley y desarrollar la fortaleza jurídica para los inversionistas.

PSUV reafirmó su apoyo a la presidenta encargada, Delcy Rodríguez

Diosdado Cabello: El Gobierno Bolivariano sigue gobernando por el bienestar del pueblo

“Nosotros tenemos tres prioridades: La primera, la liberación del presidente Nicolás Maduro y de la primera dama Cilia Flores; la segunda, la tranquilidad y la paz en el territorio nacional; y la tercera, asegurar el desarrollo económico sustentable en nuestro país”, precisó el dirigente

T/ Leida Medina Ferrer
F/ Cortesía
Caracas

El secretario general del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Diosdado Cabello Rondón, aseguró ayer que el Gobierno Bolivariano, a pesar de las circunstancias, no se detiene y continúa avanzando en su trabajo por el bienestar y la paz del pueblo.

En la rueda de prensa semanal del PSUV, Cabello expresó: “Nosotros tenemos que seguir gobernando, tenemos que seguir avanzando en nuestro trabajo. Nuestro pueblo sabe que estamos pasando por una situación que no es la que queríamos, pero sabe que no nos vamos a detener”.

En esa dirección, recordó que durante la pasada semana la Asamblea Nacional (AN) realizó la Consulta Pública de las Leyes y se celebró la reunión del Consejo de Ministros y el Consejo Federal de Gobierno, donde estuvieron todos los alcaldes, alcaldesas y gobernadores de Venezuela. También mencionó la visita de la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, a la Base de Misiones Hugo Salas en La Vega y la reunión de trabajo que sostuvo con el motor minería y las industrias básicas.

TRES PRIORIDADES

En ese sentido, al referirse a la agenda del PSUV, Cabello señaló que la organización mantiene un programa claro y definido en defensa del país. “Nosotros tenemos tres prioridades: La primera, la liberación del presidente Nicolás Maduro y de la primera dama Cilia Flores; la segunda, la tranquilidad y la paz en el territorio nacional; y la tercera, asegurar el desarrollo económico sustentable en nuestro país”, manifestó.

Subrayó que estas líneas de acción orientan el trabajo político y social del partido, especialmente en un contexto en el que algunos actores intentan sacar provecho de los hechos ocurridos el pasado 03 de enero. “La historia no se los va a perdonar porque quedan como unos



ONG no han participado en las excarcelaciones

El secretario general del PSUV, Diosdado Cabello, sostuvo que el Gobierno Bolivariano no tiene vinculación con Organización No Gubernamental (ONG) alguna, en relación a las excarcelaciones otorgadas en el país.

Enfatizó que la liberación de diferentes actores de la derecha extremista iniciada en diciembre de 2025, es producto del diálogo impulsado por el presidente Maduro.

Precisó que, antes del mes de diciembre, a la fecha, han sido excarceladas 808 personas que cometieron delitos en el país y tras una minuciosa revisión han sido dejados en libertad.

“No existe ninguna lista, no estamos vinculados con ninguna ONG que solo busca estafar a los familiares de los detenidos. No hay ninguna lista. Acá solo estamos cumpliendo la instrucción del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro y que ha sido ratificado por la presidenta encargada, Delcy Rodríguez”, expresó.

Sostuvo que los extremistas “andan como locos diciendo que hay listas. Eso no existe, acá no existe ninguna lista propuesta por las ONG, pero aun así ellos le quieren cobrar a los familiares. (...) Son unos mafiosos y extorsionadores, nosotros no nos reunimos con ninguna ONG”.

Cabello explicó que se está realizando una revisión de los casos y los relacionados con drogas, homicidio y pedofilia no tienen posibilidad de beneficio. “Nosotros no consultamos nada con ninguna ONG, pero ellos vienen al contraataque para tratar de posicionarse y decir que están logrando las excarcelaciones”, añadió.

oportunistas, como unos miserables oportunistas”, manifestó.

Asimismo, reafirmó que el PSUV apoya plenamente las decisiones y acciones de la presidenta encargada, Delcy Rodríguez. “El Partido Socialista Unido apoya todas las iniciativas que está haciendo la compañera Delcy Rodríguez para la estabilización y la tranquilidad del país”, sostuvo.

En esta materia, recordó que la Presidenta encargada dio prioridad a la creación de un fondo social destinado a ayudar directamente al Pueblo venezolano, que ya se encuentra en fase de ejecución.

También señaló el debate sobre la reforma parcial de la Ley Orgánica de Hidrocarburos y explicó que el presidente de la AN, Jorge Rodríguez, indicó que la propuesta tiene por objeto actualizar

el marco jurídico de conformidad con la Ley Antibloqueo, sin comprometer los principios constitucionales. “No hay nada donde el país ponga en riesgo lo que está establecido en la Constitución. Nosotros mantenemos la soberanía sobre nuestros recursos, eso está muy claro”, resaltó.

Cabello fustigó a los sectores que ahora pretenden defender la Constitución Nacional, a pesar de haberla atacado en el pasado. “Me sorprenden aquellos que quemaron la Constitución, que quemaron las leyes, y hoy salen a defenderlas solo para estar en contra del país”, puntualizó.

Destacó que la reforma tiene como objetivo fortalecer la industria petrolera y crear puestos de trabajo en los estados productores. “Pregúntenles a los pobla-

dores de Anzoátegui, Falcón, Zulia o Monagas si quieren que haya fuentes de empleo y desarrollo de la industria petrolera. Ahí van a levantar la mano chavistas y no chavistas”, afirmó.

PUEBLO FIRME ANTE LAS ADVERSIDADES

Cabello afirmó que quienes celebraron el ataque militar ocurrido el pasado 03 de enero, no han visto materializados sus objetivos, pues las circunstancias se han tornado distintas a lo que esperaban, ya que esos sectores políticos pretendían que la violencia continuara y Venezuela se viera envuelta en la tragedia, pero el pueblo venezolano ha demostrado firmeza y voluntad de paz frente a las adversidades.

En este punto, expresó que “el odio que mueve a la oposición no les permite entender lo que ocurre en nuestro país y las expresiones del pueblo venezolano en favor de la liberación del presidente Nicolás Maduro y su primera combatiente, Cilia Flores”.

“Vamos a seguir exigiendo al mundo para que se pronuncien y ellos puedan regresar pronto a Venezuela”, aseveró e instó a los dirigentes de la derecha extremista que regresen y le den la cara al pueblo.

“Deberían venir tal y como estamos ahorita, siempre serán bien recibidos en su Patria. Para que aprovechen y le den la cara a su pueblo, lo que pasa es que es bien complicado que, quien haya pedido invasión contra su país o haya celebrado bombardeos se pueda parar en una plaza hablar”, indicó.

Cabello aseguró que en el país quien abrió el diálogo fue el comandante Hugo Chávez. “Aquí no había diálogo de ninguna naturaleza, el diálogo inicia cuando el Comandante Chávez le dio voz al Pueblo”, dijo.

También fueron beneficiados 37 pacientes con medicinas de alto costo

Entregan restaurado edificio afectado por el bombardeo de EE.UU. en La Guaira



La estructura está ubicada en la urbanización Rómulo Gallegos, de la parroquia Catia La Mar, donde tras 15 días de trabajo, las cuadrillas recuperaron en tiempo récord la edificación de las familias

T/ Redacción CO-AVN
F/ Cortesía
La Guaira

Como parte del aniversario número 60 de la parroquia Catia La Mar, la gobernación del estado La Guaira realizó la entrega de la restauración del bloque 12 de la Urbanización Rómulo Gallegos, sector La Soublette (Catia La Mar), edifica-

ción que fue afectada por el bombardeo ocurrido el 3 de enero del presente año.

La información fue dada a conocer por el gobernador José Alejandro Terán, quien en sus redes sociales manifestó: "Aunque será difícil borrar el dolor de las familias que sufrieron el bombardeo del imperio el pasado 3 de enero, en 15 días de trabajo amoroso e ininterrumpido la Revolución Bolivariana pudo devolverles sus hogares, viviendas dignas y de familias nobles que fueron atacadas por el imperialismo en su faceta más cruel".

Recalcó que fueron remozados ocho apartamentos, los cuales sufrieron daños estructurales en ventanas, puertas y fachada en general. Además, se realizó un trabajo de acondicionamiento en las zonas aledañas.

"Tremendo trabajo el que realizaron las cuadrillas encargadas de recuperar, dignificar y embellecer el bloque 12 de la Soublette.

Sin duda alguna aquí estamos siempre con nuestro pueblo: en las buenas y más aún en las malas para protegerlos como lo ha instruido nuestro Presidente Nicolás Maduro y nuestra Presidenta Encargada, Delcy Rodríguez", manifestó.

Aprovechó la ocasión el mandatario regional para destacar que la parroquia Catia La Mar

Estiman que producirá 14.000 sacos diarios

Reactivan construcción de Planta de Cementos Yaracuy

T/ Redacción CO-Agencias
San Felipe

La Gobernación de Yaracuy reactivó la ejecución de la Planta de Cementos Yaracuy, que se instala en el sector Barranco Amarillo de Yaritagua, municipio Peña, con el propósito de inaugurarla pronto y comenzar a producir cemento para cubrir las necesidades de la región.

Así lo confirmó este lunes el gobernador del estado, Leonardo Intoci, quien destacó que en la última inspección técnica realizada el fin de semana a las instalaciones de la planta, constató los avances de los trabajos.

La construcción de la planta inició en el año 2015 con el apoyo de la empresa india Megatech, el

Gobierno nacional y regional, y demás aliados del sector privado, reseña el portal web del diario Últimas Noticias.

Comentó que en el recorrido se verificó la operatividad de los equipos y el alcance del proyecto, el cual se estima totalmente concluido dentro de los plazos previstos para este año 2026.

"Esta infraestructura se erige como un símbolo de resistencia y avance, alineada con las directrices de reactivación económica del presidente Nicolás Maduro y la supervisión de la presidenta encargada, Delcy Rodríguez", subrayó el gobernante.

TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA

El mandatario regional indicó que supervisó personalmente el

funcionamiento de la tecnología instalada en las siete áreas operativas que componen la cadena de producción y comprobó la alta eficiencia de los procesos involucrados.

Al respecto, detalló que las líneas de producción abarcan desde la recepción de la piedra hasta el despacho del material, con espacios especialmente diseñados para el análisis y control de calidad, trituración y molienda de materia prima, horneado de alta temperatura, molienda del producto final y ensacado automatizado.

"Estamos verificando que cada engranaje funcione con precisión. Contamos con el equipo técnico de la India y nuestro personal bolivariano trabajando hombro a hombro para concretar este sueño", destacó Intoci.

siempre ha sido parte importante en su gestión. Destacó las obras que han sido llevadas a cabo en el lugar como la Cinta Costera Paseo La Marina y el Centro de Innovación y Tecnología.

MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO

En la sede de la Fundación del Niño La Guaira, el gobernador Terán lideró una nueva edición del programa "Sala de la Esperanza", donde se entregaron ayudas de alto costo por un monto equivalente a 102.000 dólares, beneficiando a 37 pacientes que requieren intervenciones médicas complejas.

Durante el acto, el mandatario regional informó que, solo en esta jornada, los recursos entregados están destinados a financiar operaciones de corazón abierto, tratamientos de radioterapia, cateterismos y otras intervenciones de alta complejidad. Terán resaltó que, más allá del apoyo económico, el programa ofrece un acompañamiento espiritual con la participación de la Iglesia Católica y la Iglesia Evangélica, describiendo el encuentro como "un acto hermosísimo, muy humano y muy espiritual".

"Nos permite a todos incrementar nuestra fe y tener la convicción de que estas personas van a sanar", expresó el gobernador.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Quien suscribe, ROBERT ENRIQUE TOVAR BRITO, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° 16.224.720, procediendo en mi carácter de Director General de Talento Humano del Consejo Nacional Electoral, en ejercicio de las atribuciones que me corresponden de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Personal del Consejo Supremo Electoral, ahora Consejo Nacional Electoral, en su artículo 7 numerales 6 y 9, y las facultades conferidas por la Ley del Estatuto de la Función Pública en su artículo 89 numerales 1 y 2; a los fines de garantizar efectivamente el derecho a la defensa, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, se procede a NOTIFICAR a la ciudadana: MARÍA DEL PILAR ANDRADE BRICEÑO, titular de la cédula de identidad N° V- 12.041.017, del Acto Administrativo de Destitución, cuya decisión es del tenor siguiente:

RESOLUCIÓN N° 251212-004
CARACAS, 12 DE DICIEMBRE de 2025
214° y 165°

Que la funcionaria MARÍA DEL PILAR ANDRADE BRICEÑO, titular de la cédula de identidad N° 12.041.017, ingresó a este órgano electoral el 01 de enero de 2012, desempeñando el cargo de Profesional III, adscrita a la Oficina Regional Electoral del estado Miranda, incurrió presuntamente en la causal de destitución prevista en el numeral 8, del artículo 59 del Estatuto de Personal del entonces Consejo Supremo Electoral hoy Consejo Nacional Electoral, concatenado con el numeral 7, del artículo 81 del Reglamento Interno, relativa a "Abandono del trabajo", en virtud de verificar su inasistencia injustificada a su lugar de trabajo durante los días 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 25, 28, 29, 30, 31 julio 2025; 01, 04, 05, 06, 07, 08, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29 de agosto del 2025; 01, 02, 03, 04, 05, 08, 09, 10, 11, 12, 15, 16 de septiembre del 2025;

CONSIDERANDO

Que se cumplió el debido proceso conforme al artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y se garantizó el derecho a la defensa a la ciudadana MARÍA DEL PILAR ANDRADE BRICEÑO, al haberse cumplido los extremos legales del procedimiento administrativo disciplinario de destitución establecido en el artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

RESUELVE

PRIMERO: DESTITUIR Y RETIRAR a la funcionaria MARÍA DEL PILAR ANDRADE BRICEÑO, titular de la cédula de identidad N° V- 12.041.017, quien ocupa el cargo de Profesional III, adscrita a la Oficina Regional Electoral del estado Miranda de este Órgano Electoral, de conformidad con el artículo 59, numeral 8 del Estatuto de Personal del entonces Consejo Supremo Electoral, hoy Consejo Nacional Electoral, en concordancia con lo previsto en el artículo 81, numeral 7 del Reglamento Interno, al evidenciarse el ABANDONO DEL TRABAJO, desindándose de esa manera de las obligaciones y los deberes que corresponden a su cargo, situación fehacientemente comprobada a través de las pruebas contenidas en el expediente disciplinario.

SEGUNDO: La sanción disciplinaria de DESTITUCIÓN impuesta a la ciudadana MARÍA DEL PILAR ANDRADE BRICEÑO, tendrá vigencia a partir de la fecha de la presente Resolución.

TERCERO: De conformidad con lo previsto en el artículo 73 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, notifíquese a la ciudadana MARÍA DEL PILAR ANDRADE BRICEÑO, titular de la cédula de identidad N° V- 12.041.017, del contenido de la presente Resolución.

CUARTO: Contra el acto administrativo de destitución, contenido en la presente Resolución, podrá interponer dentro del lapso de tres (3) meses contados a partir de la fecha de su notificación, Recurso de Nulidad ante los Tribunales Competentes (Juzgados Superiores Estadales de la Jurisdicción Contencioso Administrativa), de conformidad a lo preceptuado en los artículos 92 y 94 de la Ley del Estatuto de la Función Pública, en concordancia con el numeral 6, del artículo 25 de la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Notifíquese.

Dada, firmada y sellada en la sede del Consejo Nacional Electoral, en la ciudad de Caracas los primeros cinco días (5) del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025). Comuníquese. Asimismo, se le notifica que de conformidad con lo previsto 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, transcurridos quince (15) días de la publicación de este cartel, se le entenderá notificada del Acto Administrativo de Destitución a fin que comience a correr el lapso para interponer los recursos correspondientes.

Atentamente,

ROBERT ENRIQUE TOVAR BRITO
DIRECTOR GENERAL DE TALENTO HUMANO
(RESOLUCIÓN N° 210520-0005 DE FECHA 20/05/2021)

CMLV/RF-

Un análisis riguroso desde la perspectiva del Derecho Internacional Público

De la civilización a la barbarie imperialista

La patria bolivariana enfrenta un avasallamiento imperialista que actúa con supremacismo y alevosía, imponiendo la ley del más fuerte y que no solo impulsa a Venezuela y a América Latina, sino a la humanidad toda hacia un retroceso histórico que nos aleja de la civilización que defendemos y nos aproxima peligrosamente a la barbarie

T/ Gisela Jiménez Aranguren-RedH*
F/ Cortesía

Frente a la ignominiosa y sin precedentes acción militar ejecutada por los Estados Unidos de América en contra de la soberanía de la República Bolivariana de Venezuela se impone, como patriotas que amamos este suelo y este cielo, un análisis riguroso desde la perspectiva del Derecho Internacional Público.

Este ataque militar ilegítimo, cruel, multidimensional y realizado con vileza y alevosía perpetrado el 3 de enero de 2026, que se cuentan las muertes de civiles, efectivos militares, personal extranjero, de la vida silvestre, la destrucción de viviendas y edificaciones destinadas a la prestación de servicios públicos esenciales para la vida, se le suma un hecho de extrema gravedad jurídica, política y ética: el secuestro del presidente constitucional en funciones, Nicolás Maduro Moros, y de su esposa, la diputada Cilia Flores.

Para nadie es un secreto que en los últimos veintiséis años los Estados Unidos ha buscado someter a nuestra patria materna a todas las acciones sistemáticas, arbitrariedades criminales e ilegales, violatorias de todas las normas del derecho internacional y de derechos humanos. Todo con el objetivo de doblegar la voluntad soberana de una nación que ha decidido valientemente, que otro mundo es posible.

No obstante, esta escalada dramática representa en las relaciones entre ambos Estados un desafío directo a los principios que han regido el orden jurídico internacional desde el fin de la Segunda Guerra Mundial: la convivencia pacífica entre las naciones, igualdad soberana de los Estados, la no injerencia en los asuntos internos y la proscripción del uso de la fuerza.

Es por ello que el secuestro de un jefe de Estado en funciones constituye una de las violaciones más graves al orden jurídico



internacional contemporáneo. Este artículo examina desde la perspectiva del Derecho Internacional Público, las normas, principios y obligaciones internacionales vulneradas a partir del ataque militar y el secuestro del presidente en funciones.

Extranjera e inviolabilidad personal absoluta durante el desempeño de su mandato. Esta protección constituye una norma de derecho internacional consuetudinario con carácter de ius cogens, reconocida ampliamente por la práctica internacional y reflejada, entre otros instrumentos, en la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, por analogía y en la Convención sobre la Prevención y el Castigo de los Crímenes



contra Personas Internacionalmente Protegidas, incluidos los Agentes Diplomáticos (1973).

En consecuencia, cualquier acto de detención, privación de libertad o ejercicio de coerción física contra el presidente Nicolás Maduro configura una violación directa de su inviolabilidad personal. El secuestro no constituye únicamente un atentado contra su integridad individual, sino que representa una agresión directa contra la soberanía, la dignidad y la continuidad institucional del Estado venezolano.

Es fundamental subrayar que la inmunidad de un jefe de Estado no es un privilegio personal ni discrecional, es una garantía funcional del orden internacional, que opera con independencia de las valoraciones políticas que puedan hacerse sobre el gobierno que encabeza.

b.- Asimismo, la Carta de las Naciones Unidas consagra el principio de igualdad soberana de los Estados y prohíbe expresamente toda forma de intervención en los asuntos internos de otro Estado. El secuestro de un mandatario en funciones constituye la manifestación más extrema de injerencia extranjera, al subvertir de manera directa el derecho de autodeterminación de los pueblos y la libre decisión sobre su sistema político.

El argumento según el cual la falta de reconocimiento diplomático por parte de un Estado habilitaría este tipo de conductas carece de sustento jurídico, toda vez que el reconocimiento es un acto de naturaleza política que no altera ni la existencia del Estado ni el ejercicio efectivo de sus autoridades ni exonera a terceros Estados de las obligaciones que les impone la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional consuetudinario.

c.- En el presente caso, la acción de secuestrar al presidente Nicolás Maduro configura un acto de agresión internacional, en tanto anula de facto la capacidad del Estado venezolano para ejercer su soberanía. Supone que un actor externo se abroga ilegítimamente la potestad de deponer por la fuerza a la máxima autoridad constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, vulnerando de manera frontal los principios fundamentales del Derecho Internacional.

d.- El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional tipifica el crimen de agresión, como un crimen internacional, imputable a quienes, en posición de control o dirección política o militar, planifican, preparan, inician o ejecutan un acto de agresión que, por su carácter, gravedad y escala, constituya una violación



manifesta de la Carta de las Naciones Unidas.

Aplicado al presente caso, el ataque armado contra la República Bolivariana de Venezuela configura prima facie un acto de agresión. El hecho de que el objetivo específico haya sido el secuestro del jefe de Estado en funciones, agrava sustancialmente la naturaleza del acto, al evidenciar una intención directa de quebrantar el orden constitucional, suprimir la autoridad legítima del Estado y subvertir por la fuerza la voluntad soberana del pueblo venezolano.

e.- Adicionalmente, se tiene una violación de la Convención Internacional contra la Toma de Rehenes (1979). Dicho instrumento define como delito internacional la toma de personas con el propósito de obligar a un Estado, organización internacional o tercero a realizar u omitir un acto como condición para la liberación del rehén.

El secuestro del presidente Nicolás Maduro Moros y de la diputada Cilia Flores, con fines políticos, tales como la exigencia de concesiones, el cambio de gobierno o la imposición de decisiones externas, encaja plenamente en la definición jurídica internacional de toma de rehenes. Esta calificación activa obligaciones erga omnes para los Estados parte, incluyendo el deber de cooperar para la liberación de las personas secuestradas y para la investigación, enjuiciamiento o extradición de los responsables.

f.- De igual manera, los hechos descritos constituyen graves violaciones a los derechos humanos fundamentales consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Ambos instrumentos garantizan el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal (artículo 3 de la DUDH y artículo 9 del PIDCP), así como la prohibición absoluta de la tortura y de

los tratos crueles, inhumanos o degradantes (artículo 5 de la DUDH y artículo 7 del PIDCP).

Tanto el presidente Nicolás Maduro como la diputada Cilia Flores, en su condición de personas, son titulares plenos de estos derechos. Su secuestro constituye una violación flagrante de su libertad y seguridad personal. Cualquier forma de maltrato físico o psicológico durante el cautiverio supondría una violación adicional de extrema gravedad, susceptible de generar responsabilidad internacional agravada.

CASO DIPUTADA CILIA FLORES

g.- Si bien la protección primaria y absoluta recae sobre el jefe de Estado en funciones, la diputada Cilia Flores, en su condición de diputada a la Asamblea Nacional y cónyuge del presidente constitucional, goza igualmente de formas específicas de protección jurídica internacional, aunque no necesariamente del

al Derecho Internacional Público, al Derecho Internacional Humanitario y al sistema universal de protección de los derechos humanos.

En este contexto, la declaración del presidente constitucional Nicolás Maduro Moros al declararse como prisionero de guerra debe ser entendida no como una ficción jurídica, sino como una respuesta jurídica y política legítima frente a un acto de fuerza internacionalmente ilícito.

El Derecho Internacional Humanitario establece criterios específicos para la calificación formal de prisioneros de guerra, también reconoce que dicha categoría surge de la realidad material de un conflicto armado internacional, no de una declaración unilateral del Estado agresor ni de una jurisdicción penal interna extranjera.

El ataque militar contra territorio venezolano, el secuestro forzado del jefe de Estado en funciones y la ocupación coercitiva de su libertad configuran una situación objetiva de conflicto armado impuesto. En ese marco, la autodefinición del presidente como prisionero de guerra cumple una función jurídica esencial: activar el régimen de protección reforzada del Derecho Internacional Humanitario, impedir su tratamiento como delincuente común y denunciar la naturaleza bárbara del ataque sufrido por el Estado venezolano.

Esta declaración contribuye, además, a deslegitimar cualquier intento de someter al presidente a la jurisdicción penal ordinaria de un Estado extranjero, al evidenciar que no se trata de un proceso judicial regular, sino de una consecuencia directa de una agresión armada contra un Estado soberano.

La declaración del presidente Nicolás Maduro Moros como prisionero de guerra no es un acto retórico, sino una denuncia jurídica de alto nivel que expone ante el mundo la verdadera naturaleza del conflicto: una agresión armada contra un Estado soberano y contra el orden jurídico internacional.

En conclusión, la patria bolivariana que enfrenta un avasallamiento imperialista que actúa con supremacismo y alevosía, imponiendo la ley del más fuerte y que no solo impulsa a Venezuela y a América Latina, sino a la humanidad toda, hacia un retroceso histórico que nos aleja de la civilización que defendemos y nos aproxima peligrosamente a la barbarie.

En este proceso, el pueblo venezolano sigue configurando el pensamiento político liberador y contrahegemónico del Libertador Simón Bolívar, orientado a la unidad, la integración, la soberanía, las relaciones entre estados basadas en el respeto mutuo y en la cooperación estructural y la emancipación de los pueblos Nuestroamericanos.

¡Libertad para el presidente Nicolás Maduro!

¡Libertad para la diputada Cilia Flores!

¡Viva la Doctrina Bolivariana de Paz!

*Abogada, feminista, venezolana viviendo en Venezuela



A través de un comunicado publicado en su sitio oficial

Amnistía Internacional denuncia tortura, negligencia y otros abusos por parte del ICE

El señalamiento de la ONG se produce tras el más reciente tiroteo en Mineápolis, donde un hombre perdió la vida abatido por agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas

T/RT
F/Cortesía
Estados Unidos

La filial en EE.UU. de Amnistía Internacional, ONG dedicada a la defensa de los derechos humanos, condenó el reciente tiroteo perpetrado por agentes de ICE en las calles de la ciudad de Mineápolis, en el que un hombre perdió la vida, he-



cho que ha desatado fuertes protestas y tensiones internas en el país.

A través de un comunicado publicado en su sitio oficial, Amy Fischer, directora de Derechos de Refugiados y Migrantes de la organización, calificó esa muerte como "el último y devastador recordatorio de que el ICE

y la Patrulla Fronteriza no están mejorando la seguridad" en la comunidad estadounidense.

Fischer afirmó que, por el contrario, esos organismos de control fronterizo "operan con impunidad, empleando fuerza letal a plena luz del día, aterrorizando vecindarios y separando a niños pequeños

de sus familias". Asimismo, subrayó que "este asesinato no es un incidente aislado", sino que forma parte de "un patrón más amplio en el que el ICE, con sus operaciones de estilo paramilitar, se ha visto obligado a llevar a cabo prácticas de control y detención violentas y abusivas, con escasa supervisión y rendición de cuentas".

La activista detalló que las acciones de ICE se basan en "la tortura, negligencia y otros abusos documentados" en sus operativos y que el organismo "ha violado repetidamente los derechos humanos, sin enfrentar prácticamente ninguna consecuencia". Recordó que, pese a este historial,

"la Cámara de Representantes votó el jueves a favor de aumentar su financiación en miles de millones de dólares".

Finalmente, Fischer cuestionó: "¿Cuántas personas más deben morir para que los líderes estadounidenses actúen?". Instó al Senado estadounidense a "dejar de ignorar la realidad" y rechazar cualquier financiación adicional para el ICE en los próximos días, así como a tomar medidas inmediatas para exigirle cuentas por las muertes y violaciones de derechos humanos y poner fin a sus prácticas letales.

Mientras, desde la Casa Blanca defienden la actuación de los agentes del ICE. La secretaria de prensa,

Karoline Leavitt, criticó a las personas que comparan las acciones de esos agentes con las que realizaban los miembros de la Gestapo en la Alemania nazi.

La vocera señaló que esa "retórica" incita a la violencia y a la escalada de tensiones en lugares como Mineápolis, donde han sido asesinados dos ciudadanos estadounidenses en operativos antimigratorios de los mencionados uniformados.

Según Leavitt, son "agitadores de izquierda" los que están al frente de la 'campaña' contra los agentes del ICE. Además, señala que esos manifestantes estarían obstaculizando las labores de la policía migratoria y la detención de "los peores criminales" buscados por la justicia estadounidense.

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
JUICIO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL,
TRÁNSITO Y BOMBEROS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA
METROPOLITANA DE CARACAS.
Caracas, 19 de noviembre de 2025
215° y 166°**
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2025-000413
**CARTEL DE INTIMACIÓN
SE HACE SABER:**

A la Asociación Civil COMITÉ OLÍMPICO VENEZOLANO (C.O.V.) representada por su Presidente y Representante legal ciudadana MARÍA JOSE SOTO GIL, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-13.365.922, que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de los DÍAS (10) DÍAS DE DESPACHO SIGUIENTES, o la constancia que apareza en autos de haberse cumplido con las publicaciones por treinta días, una vez por semana y de la fijación, efectuada por el Secretario del Tribunal, o darse por intimado en el juicio que por COBRO DE BOLIVARES sigue el ciudadano WILLIAMS ENRIQUE FERNÁNDEZ FUENMAYOR, contra la Asociación Civil COMITÉ OLÍMPICO VENEZOLANO (C.O.V.), ante este Juzgado. Con la advertencia de que si no comparece en el término antes señalado se la designará Defensor judicial con quien se entenderá la intimación. De conformidad con el artículo 650 del Código de Procedimiento Civil, se transcribe a continuación el decreto de intimación JUICIO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, Y DEL TRÁNSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS, Caracas, 25 de abril de 2025 Años 215° y 166° - Por recibido el anterior libelo y vistos los recuados anexos al mismo, presentado por el Abogado WILLIAMS ENRIQUE FUENMAYOR, inscrito en el inscrito bajo el N° 130.061, actuando en su propio nombre y representación contra la Asociación Civil COMITÉ OLÍMPICO VENEZOLANO (C.O.V.), debidamente Registrado por ante la oficina de Registro inmobiliario del Segundo Circuito del Municipio Libertador del Distrito Capital, en fecha 19 de febrero de 1982, bajo el N° 19, Protocolo Primero, Tomo 18 representado por su Presidente y Representante legal ciudadana MARÍA JOSE SOTO GIL, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-13.365.922. Este Tribunal por cuenta se encuentra cumplidos los requisitos exigidos en el artículo 640 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, lo ADMITE cuando ha lugar en derecho por no ser contrario al orden público, a los buenos costumbres, a alguna disposición expresa en la ley, de conformidad con lo establecido en el artículo 341 del Código de Procedimiento Civil. En consecuencia se ordena intimar a la Asociación Civil COMITÉ OLÍMPICO VENEZOLANO (C.O.V.), representado por su Presidente y Representante legal ciudadana MARÍA JOSE SOTO GIL, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-13.365.922, para que comparezca por ante este Tribunal dentro de los DÍAS (10) DÍAS de despacho siguientes o la constancia en autos de haberse practicado la intimación, a fin de que paguen ocedan haber pagado o hagan renunciar la summa de dinero que le ha sido intimado, los cuales se describen a continuación: NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$ 91.500), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 449 del Código de Comercio, concordante con el artículo 487 ejusdem; esta cantidad demandada lo constituye la suma de SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$ 67.000) por concepto de pago y la cantidad de SESENTA Y MIL SEISCIENTOS TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$ 22.730) por concepto de intereses devengados por la cantidad demandada producto del pago, calculados a lo fecha, al uno por ciento (1%) mensual, a tenor de lo contemplado en el artículo 108 del Código de Comercio. Y de no pagar o formular oposición se procederá a la EJECUCIÓN FORZOSA, de conformidad con lo establecido en el Artículo 640 del Código de Procedimiento Civil. Asimismo, se ordena liberar oficio a la Procuraduría General de la República, ello de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, en virtud de que se puede ver afectados directa o indirectamente los derechos, bienes e intereses patrimoniales de la República, anexándose al mismo copia certificada del libelo de demanda y del auto de admisión de fecha 25/04/2025. Igualmente compártase el libelo de la demanda con su respectivo auto de comparecencia al pie de la misma y entregúquese en la Oficina de Alquillazgo encargado de tal actuación, una vez conste en autos las copias simples a certificar. Cúmplase. - Con respecto a la medida cautelar solicitada, el Tribunal proveerá lo conducente por auto separado en el cuaderno de medidas que el efecto de ordena abrir y trasladar a la misma copia certificada del libelo de la demanda y auto de admisión, previa consignación de los fotostatos Cúmplase. El JUEZ, YUL RINCONES MALAVE (FDO ILLEGIBLE). APARECE UN SELLO HUMEDO EN TINTA AZUL DEL JUICIO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y DEL TRÁNSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS. EL SECRETARIO, JOSE ANTONIO CAMEJO MARCANO (FDO ILLEGIBLE). Dicho Publicación se hará en el Diario "Correo del Orinoco". El Juez, Yul Rincones Malave

Autoridades buscan garantizar derechos y seguridad jurídica

España avanza en regularización histórica de migrantes mediante Decreto gubernamental

T/Telesur
Madrid

El Gobierno español ha dado la luz verde a un acuerdo histórico para la regularización administrativa de miles de personas migrantes en situación irregular, tras el consenso alcanzado entre el PSOE y Podemos para tramitar la medida como Decreto en el Consejo de Ministros de este martes 27 de enero.

La iniciativa representa "un paso decisivo hacia el reconocimiento de los derechos de miles

de personas migrantes en situación administrativa irregular en España", según el Movimiento Regularización Ya.

La medida, que podría beneficiar a aproximadamente medio millón de personas, responde a una demanda ciudadana materializada en una iniciativa legislativa popular que recogió más de 700.000 firmas en todo el Estado. El plazo para acogerse a esta regularización se extenderá hasta el próximo 30 de junio.

El requisito fundamental será haber permanecido en España

al menos cinco meses al momento de presentar la solicitud. Para acreditar este periodo, las personas podrán utilizar documentos como el padrón municipal, certificados de citas médicas, contratos de alquiler u otros justificantes. La resolución favorable otorgará una autorización de residencia por un año, tras el cual podrá iniciarse el proceso para obtener la residencia permanente.

El Ejecutivo confirmó que la medida busca "garantizar derechos y dar seguridad jurídica a una realidad social existente".

Aunque en abril de 2024 el Congreso aprobó con 310 votos a favor —frente a los 33 en contra de Vox— la entrada de la iniciativa en el debate parlamentario, el trámite permanecía estancado desde entonces.

La eurodiputada de Podemos Irene Montero adelantó la noticia en un mitin. Su partido explicó que la regularización se ejecutará mediante un Real Decreto que no requiere validación parlamentaria, al tratarse de una modificación reglamentaria.

Inteligencia Artificial en las calles

En China robots humanoides ayudan en tareas de control del tránsito

T/Telesur
Anhui

China avanza en la aplicación práctica de la inteligencia artificial (IA) urbana con la incorporación de agentes robóticos a las tareas de control del tránsito, informó la agencia Xinhua News Agency, socia de TV BRICS. En la ciudad de Wuhu, en la provincia oriental de Anhui, un robot humanoide identificado como "Intelligent Police Unit R001" ya opera

de forma regular en intersecciones de alto flujo.

Vestido con uniforme policial, chaleco reflectante y gorra blanca, el aparato emite advertencias por voz a peatones y ciclistas, ejecuta gestos estandarizados de control vial y está integrado al sistema de semáforos de la ciudad. Según la agencia, gracias a cámaras de alta definición y algoritmos avanzados de inteligencia artificial, el sistema detecta infracciones en tiempo real, iden-

tifica estacionamientos ilegales y supervisa el estado del tránsito.

"Es un nuevo colega que nos ayuda de manera eficaz", señaló Jiang Zihao, agente de la policía de tránsito de Wuhu, citado por Xinhua. De acuerdo con las autoridades locales, el robot no reemplaza a los agentes humanos, sino que reduce su carga de trabajo, especialmente en horas punta o bajo condiciones climáticas adversas, al poder operar de forma continua las 24 horas del día y

desplazarse de manera autónoma a puntos designados.

Esta tendencia forma parte de la apuesta nacional por la llamada "inteligencia encarnada", orientada a trasladar la robótica y la IA desde los laboratorios a escenarios reales. Un informe del Centro de Investigación para el Desarrollo del Consejo de Estado de China (Development Research Center of the State Council), organismo de análisis y asesoramiento dependiente del Gobierno chino, estima que el mercado de este sector alcanzará unos 57.000 millones de dólares en 2030 y superará los 140.000 millones de dólares en 2035.

Ola de cuestionamientos para el Gobierno ecuatoriano

Noboa bajo la lupa por silencio en abusos de ICE contra ecuatorianos

El mandatario enfrenta críticas por la falta de un posicionamiento claro en las detenciones de familias de Ecuador

T/ Alma Plus
F/ Cortesía
Quito

La respuesta del gobierno de Ecuador frente a la detención de familias ecuatorianas, incluidos niños, en operativos migratorios en Estados Unidos ha generado una ola de cuestionamientos, por considerarlas una reacción limitada y la falta de un posicionamiento

claro del presidente Daniel Noboa ante estos casos.

Las detenciones realizadas por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) en Minneapolis provocan conmoción internacional, en Ecuador ya que durante los últimos días ha involucrado niños, tal es el caso de una infante de dos años llamada Chloe, quien fue arrestada con su padre cuando iban a su casa; y el de un adolescente que fue detenido junto a su madre.

Aunque la Cancillería ecuatoriana ha confirmado los casos y ofrecido asistencia consular, el silencio del presidente Daniel Noboa es uno de los

aspectos más señalados por observadores políticos y defensores de migrantes. La ausencia de un pronunciamiento público es interpretada como una posible falta de prioridad o de una postura firme en la defensa de los connacionales, en especial de los niños, en el exterior.

Los incidentes que concentran la crítica son casos concretos y de alto impacto humano:

El caso de Liam, un niño de cinco años, que habría sido utilizado como "carrada" por agentes para que tocara la puerta de su vivienda tras la detención de su padre. Defensores de derechos humanos se-

ñalan que ambos se encuentran en proceso de asilo y no deberían estar detenidos.

La detención de una madre ecuatoriana que dejó a seis hijos sin cuidado, entre ellos un bebé de cinco meses, evidenciando el impacto familiar de las redadas migratorias.

Las cifras de la organización 1-800 Migrante, que reportan que 178 niños ecuatorianos detenidos por ICE entre 2015 y 2023 se encuentran desaparecidos tras ser entregados a desconocidos, añaden una alarma histórica a la situación actual.



RESPUESTA OFICIAL BAJO CUESTIONAMIENTO

Ante estos hechos, la Cancillería ha emitido comunicados oficiales detallando el seguimiento consular, las solicitudes de información a ICE y la oferta de apoyo psicosocial a las familias afectadas. Sin embargo, los críticos sostienen que, debido a la naturaleza excepcional de los procedimientos denunciados —el involucramiento di-

recto de niños—, se esperaba una reacción más energética y de mayor nivel político, que vaya más allá del ámbito consular e incluya una protesta diplomática formal o una exigencia pública de garantías sobre los métodos de arresto.

Los casos han reactivado un debate sobre el rol del Estado ecuatoriano en la protección de su diáspora frente a políticas migratorias restrictivas.



La mayor nevada en décadas

Toronto paralizada por tormenta histórica de 61 centímetros de nieve

T/ Alma Plus
Toronto

La ciudad más grande de Canadá, Toronto, amaneció paralizada este lunes tras ser azotada por una de las peores tormentas de nieve de su historia.

Una nevada que alcanzó 61 centímetros en el centro de la ciudad y batió el récord histórico en el Aeropuerto Internacional Toronto Pearson, una situación que ha sumido a

la región en un caos, obligando al cierre de escuelas y universidades, cancelando cientos de vuelos y provocando colapsos viales generalizados.

El sistema invernal, parte de una tormenta

masiva que ha afectado a gran parte de Norteamérica, llevó a las autoridades municipales a declarar oficialmente una "Condición de Gran Tormenta de Nieve" y un "Evento Climático Significativo" a

última hora del domingo, activándose así un plan de respuesta de emergencia revisado y ampliado específicamente para este tipo de catástrofes.

Según los datos consolidados por Environment Canada y reportados por medios meteorológicos, la tormenta no fue sólo severa, sino histórica.

Se confirmó que el presidente brasileño visitará Washington

Lula da Silva aboga por la paz Regional en conversación con Trump

T/ Telesur
Brasilia

Durante una conversación telefónica de 50 minutos sostenida este lunes con su homólogo estadounidense, Donald Trump, el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, destacó la importancia de preservar la paz en la región. El mandatario brasileño centró esta postura en la situación de Venezuela, resaltando la prioridad de trabajar por el bienestar del pueblo venezolano.

En el marco de la agenda global, el líder brasileño propuso que el Consejo de

Paz presentado por Estados Unidos se restrinja al conflicto en la Franja de Gaza y que se asegure un espacio de participación para Palestina.

Esta petición refuerza la posición histórica de Brasil a favor de una reforma integral de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que amplíe el número de miembros permanentes en su Consejo de Seguridad.

Recientemente, el asesor de Asuntos Internacionales de la presidencia, Celso Amorim, indicó que el Gobierno brasileño no está de acuerdo con el "Consejo de Paz" propues-

to por Donald Trump, por considerarlo confuso y unilateral.

"Las cosas no están claras. Una cosa es una invitación a un Consejo de Paz derivada de una resolución de la ONU. No sé si Brasil participará o no, pero es algo a considerar. (...) La propia carta (del consejo propuesto por Trump) es confusa (...) en la práctica, representa una revocación de la ONU, sobre todo en el área de paz y seguridad (...) Esa parte, claramente, no veo cómo aceptarla, no se puede considerar una reforma de la ONU hecha por un país", afir-

mó Celso Amorim en una entrevista.

En materia de cooperación bilateral, "intercambiamos información sobre indicadores económicos de ambos países, que apuntan a buenas perspectivas para ambas economías. El presidente Trump afirmó que el crecimiento económico de Estados Unidos y Brasil es positivo para la región en su conjunto", se lee en la publicación del mandatario suramericano en redes sociales.

En esta misma línea, agregó: "Celebramos la buena relación forjada en los últimos meses, que resultó en la eliminación de

una parte significativa de los aranceles aplicados a los productos brasileños".

Lula también puso sobre la mesa una propuesta para intensificar la lucha contra el crimen organizado. El planteamiento incluye el congelamiento de activos financieros y una mayor vigilancia sobre el tráfico de armas, una iniciativa que busca fortalecer el intercambio de datos entre ambos países y que, según Lula, fue bien recibida por el mandatario estadounidense.

Tras este intercambio, se confirmó que el presidente Lula visitará Washington, una vez concluidos sus compromisos diplomáticos en India y Corea del Sur en febrero, "en una fecha que se determinará pronto".

Reflexiones desde la Ciencia y la Tecnología

Cuando la adicción gobierna la relación entre los Estados

Roberto Betancourt A.*

En una persona adicta a una sustancia, el deseo de consumirla supera a la racionalidad, invalidando normas sociales y éticas e, incluso, las evidentes señales de daño físico. Este patrón es análogo al de un Estado cuya economía y seguridad dependen en gran medida de los combustibles fósiles. Pese a ser un gran productor de petróleo, Estados Unidos mantiene y fortalece una estructura de consumo autoflajante e impulsa políticas globales sin precedentes basadas en el control de reservas más allá de sus fronteras, aunque cause evidentes estragos a terceros, con el único objetivo de satisfacer su adicción.

Antes de invadir Venezuela y secuestrar a su jefe de Estado, el discurso público de ese Gobierno afirmaba que la intervención tenía como objetivo la lucha contra el narcoterrorismo (una contradicción al estimar esta propia metáfora), pero luego, a causa de los síntomas evidentes de su enfermedad, expresaba sin tapujos que el único motivo era el control de las vastas reservas petroleras venezolanas.

Esta conducta revela los rasgos clásicos de drogodependiente, en primer lugar, la priorización de la sustancia por encima de los preceptos. A escala internacional, se observa cómo se ha recurrido a la lógica del uso de la fuerza, inclui-

da la invasión militar, el secuestro de un líder soberano, la aniquilación de un centenar de inocentes y la imposición continuada de bloqueos de todo tipo.

En segundo lugar, en los estados biológicos de adicción se manifiesta paranoia y agresividad defensiva ante cualquier estímulo que pueda interrumpir el suministro de la sustancia. De manera paralela, la política energética estadounidense alterna entre justificar la agresión con narrativas de emergencia de un narcoterrorismo que no ha soportado escrutinio alguno y movilizar una doctrina de hegemonía cuando se cuestiona el estatus de las fuentes alternativas de energía o la indispensable trans-

sición climática. Quienes se benefician del statu quo fósil adoptan medidas económicas y mediáticas que desalientan la transición energética, consolidando la dependencia global a esta fuente de energía.

La respuesta adictiva a los combustibles fósiles es una patología estructural que erosiona el respeto por las normas multilaterales, amplifica la degradación ambiental y perpetúa las desigualdades tecnológicas y económicas.

El oprobioso ataque a la soberanía de Venezuela debe verse como un episodio geopolítico sin parangón y como una crisis sistémica más amplia. La incapacidad de un actor global para librarse de su adicción energéti-

ca lleva a la transgresión de los principios básicos de coexistencia pacífica entre naciones. En lugar de buscar soluciones prácticas que sanen su cuerpo energético, insiste, como cualquier toxicómano, en negar su estado. Por tanto, es indispensable un enfoque científico y tecnológico integral para abordar tanto las causas profundas de esta adicción como sus manifestaciones más destructivas.

¿Cuál es el tratamiento para curarla? Comencemos con que regresen a nuestro presidente y a la primera combatiente.

@betancourt_phd
Caracas

Anotaciones para el porvenir

Lo real concreto

Elías Jaua Milano

En estas anotaciones de hoy quiero expresar de manera puntual lo que creo con sinceridad, sin otro interés que, al final de este trance, Venezuela siga siendo una nación independiente. Es nuestro deber. Esto creo:

1. La compañera Delcy Rodríguez no es parte de un plan para entregar la soberanía petrolera y económica en general de Venezuela. La reconozco como una mujer patriota, dirigiendo en las circunstancias más graves que ha afrontado la República desde 1830 hasta hoy.

2. Somos una nación coaccionada por el gobierno de una potencia militar extranjera que no reconoce ningún principio de convivencia pacífica entre las naciones. Esa realidad condiciona el hacer y el actuar del Gobierno

y de la sociedad en su conjunto, y nadie en Venezuela tiene la correlación de fuerzas para hacer algo distinto. Aun cuando se puedan expresar diferencias con lo que se hace, considero debe hacerse con responsabilidad y sin descalificación.

3. Quienes dirigen deben reconocer que la lucha extrema de los últimos años, que ha dejado muertos y heridos, también ha dejado dolores políticos, morales, psicológicos, incluso dentro del propio chavismo. Convocar a la unidad nacional pasa por comprender, no descalificar, esos dolores, y rectificar donde se tenga que rectificar para recomponer relaciones y alianzas y poder avanzar, en medio de la diversidad de posiciones y cuestionamientos, hacia el fin superior de preservar la República.

4. Desde la izquierda tenemos que identificar el hastío que tiene la mayoría de la población con el conflicto. La sociedad reclama un respiro, necesita con urgencia recuperar la capacidad de gestión de su vida económica y social. Debemos cuidarnos de ver una realidad invertida. Necesitamos aprehender el sentir de la mayoría nacional y orientar cómo se puede lograr satisfacer la aspiración de vivir bien, sin renunciar a la dignidad nacional.

5. El sector político hoy liderizado por la señora Machado, que desde el año 2002 promovió, convocó y hoy celebra la intervención militar extranjera, sigue siendo la principal amenaza que hoy tiene la independencia y la paz de Venezuela. Conformar un gran frente nacional,

plural, democrático, popular, para contenerlos política y electoralmente, es la gran tarea de los que amamos profundamente a nuestra Patria.

Desde la izquierda debemos desechar ilusiones, superar dolores y prejuicios, y hacernos de las herramientas teóricas y metodológicas que deberían sustentar nuestro accionar político. Dialéctica de la realidad, determinaciones históricas, ser social y conciencia social, condiciones objetivas y subjetivas, hegemonía democrática y correlación de fuerzas, entre otras, son hoy categorías válidas para aprehender la realidad concreta y avanzar en la construcción de una nueva mayoría patriótica, democrática y popular que ponga freno a la pretensión colonial y le restituya al pueblo de Venezuela su derecho a vivir bien, en paz y con dignidad. ¡Venezuela está primero!

Caracas

Perú: privatización encubierta

Arturo Tremont

Los trabajadores petroleros de Petro Perú se movilizaron en contra del Decreto del Gobierno peruano, presidido de forma interina por José Jeri, el cual permite desmembrar la industria petrolera, acto que fue calificado como una "privatización encubierta".

Desde el lunes 19 de enero 2026 y por un período de 72 horas, las organizaciones sindicales, Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), la Central Autónoma de Trabajadores del Perú (CATP), tomaron las calles de la capital para protestar contra esa violación de la soberanía nacional, al afectar a la principal empresa petrolera del país.

Se considera una privatización encubierta porque al entregar a sectores privados, peruanos y extranjeros, en concesión de diversas actividades propias de la industria, en poco tiempo la empresa perderá su autonomía operativa, lo cual actualmente ejerce el Estado peruano.

Recordemos que ese modelo de privatización encubierta fue denunciada recientemente en Bolivia, en ocasión del Decreto Supremo, denominado "El Gasolinazo".

En efecto, ese modelo o sistema de concesiones externas, llamado "outsourcing" (en inglés) es la externalización o subcontratación a un proveedor externo especializado para que se encargue de una o mas de sus funciones, procesos o tareas.

No es nada nuevo, solo que esa actividad es posible solo si el Estado ejerce el control soberano de la empresa petrolera.

En el caso del Perú, la orientación neoliberal del Gobierno y su escaso apoyo popular, crea la sospecha en las trabajadoras y trabajadores, sus organizaciones sindicales y sociales, que se trata de una privatización encubierta.

A esas sospechas se suma la acusación contra el presidente interino José Jeri, en el Congreso Nacional, de sostener reuniones "secretas" con inversores extranjeros, cuestión que ha sido negada públicamente por el mismo Presidente del Perú.

arturotremont@gmail.com
Caracas

Punto Crítico

La fuerza de la unidad

Roy Daza

La sociedad venezolana está siendo sometida a una prueba inimaginable, a una agresión sin límite y sin precedentes en doscientos años de vida republicana, pero lejos de amilanarse, muestra a otros pueblos del mundo lo que significa la unidad.

En Venezuela emerge un sentimiento nacional que se expresa por millones en las calles y en ese territorio nuevo de la política: las redes sociales, con un objetivo preciso, claro, contundente: exigir la liberación inmediata del Presidente Nicolás Maduro y de la Primera Dama y Diputada, Cilia Flores, nuestros héroes.

Nunca podrá nadie justificar un hecho tan atroz como el de la madrugada del tres de enero ni borrar que más de cien mártires ofrendaron su vida a esta tierra, la verdad se abrirá paso y la barbarie no regirá los destinos del mundo.

¿Cómo explicar este tiempo de amenazas y horror?

Es aquí donde el pensamiento filosófico adquiere vigencia y es útil para comprender estos días aciagos, recurrimos, entonces, al recurso de la realidad, y a sistemas analíticos, como el que nos dejó el Papa Francisco:

“La realidad es superior a la idea; la unidad es superior al conflicto, cuando se privilegia el conflicto se daña la unidad; el tiempo es superior al espacio, los imperialistas buscan ocupar espacios, la grandeza de los pueblos es iniciar procesos, el tiempo es superior al espacio. Esos son principios humanos de integración”.

Los fascistas – imperialistas hacen lo que sea para dividir al pueblo, se emplean a fondo en la mentira la amenaza, la calumnia, esos lacayos nunca entenderán el significado de la palabra dignidad.

Nicolás y Cilia son símbolos y banderas de la lucha por la justicia a escala universal, nuestro deber es rescatarlos con la fuerza de la unidad.

dazaroy@gmail.com
Maracay, Estado Aragua

¡Ni guerras ni amenazas impondrán la mentira!

Iván Lira-Massoud Shojai Tabatabai

Escribo con urgencia para hacerme eco de un mensaje que he recibido desde Irán, de parte de Massoud Shojai Tabatabai, gran artista y promotor cultural iraní, director de la Casa de la Caricatura de Teherán. Figura clave en el empleo del arte satírico como herramienta de diplomacia cultural y resistencia antiimperialista. Bajo su dirección, se organizan importantes eventos artísticos y culturales de impacto internacional sobre el Genocidio palestino y exposiciones críticas hacia Estados Unidos e Israel. Posicionándolo como un actor clave en la batalla por la autonomía narrativa del Sur Global. Aquí les comparto su mensaje:

Hola Iván, hoy vine a la Agencia de Noticias Mehr para utilizar el acceso a internet disponible aquí. Como sabes, muchos problemas se han creado en mi país debido a la interferencia de los Estados Unidos e Israel. Trump y Netanyahu nos declararon la guerra personalmente. Amagos eventos como estos también ocurrieron en junio del año pasado, cuando Irán se vio involucrado en un bombardeo y una guerra desigual con los Estados Unidos e Israel durante 12 días. En aquel momento, la mayoría de los ataques fueron llevados a cabo por drones equipados con tarjetas SIM y acceso a internet, lo que mató a más de 1.000 de nuestros compatriotas. En los eventos recientes, el Gobierno se vio obligado a cortar el internet.

Es bien sabido que Trump y Netanyahu emitieron serias amenazas contra nuestro pueblo, y una flota de portaviones estadounidenses está cerca de las costas de Irán. En cualquier momento, existe la posibilidad de una guerra similar a la que ocurrió en Venezuela.

Nuestro pueblo realizó manifestaciones pacíficas porque las injustas sanciones de EE.UU. habían creado condiciones económicas severas y muchos problemas. Esto fue aprovechado por las fuerzas del Mossad y otros servicios de inteligencia extranjeros para infiltrar mercenarios en las marchas y provocar la muerte de más de 3.000 personas. Gru-



país de paz y amistad

pos realistas, cuyo rey dejó el país hace 45 años después de la Revolución Islámica y emigró a los Estados Unidos, en cooperación con Israel, comenzaron actividades contra Irán en todo el mundo utilizando la bandera del León y el Sol, símbolo de la realeza, junto con la bandera israelí.

A pesar de todo esto, el 12 de enero de 2026, el pueblo iraní salió a las calles en millones para protestar por estos eventos. Pero el mundo del poder y el dinero, a través de noticias falsas y un férreo cerco mediático, no permite que se escuche la verdadera voz de nuestro pueblo. Estoy seguro de que esta publicación será eliminada.

Algunos artistas exiliados, como Saman Torabi, que vive en Canadá, están organizando

eventos culturales y exposiciones de arte satírico contra Irán. Estos artistas no están dentro del país. Les hablo desde dentro de Irán. Afortunadamente, la situación actual es muy tranquila, y si Trump no entra en guerra contra nosotros, no enfrentaremos ningún problema.

Las Bienales, Concursos y Salones de Arte que organizamos desde la Casa Iraní de la Caricatura, siguen su curso y se desarrollan normalmente, las exposiciones están abiertas al público y los premios y reconocimientos serán entregados oportunamente y publicaré fotos y videos como de costumbre.

Así que, por favor, sean la voz de nosotros, las personas

reales dentro de Irán, y tengan cuidado de no dejarse engañar por noticias falsas que solo buscan empujar al país hacia el caos y la guerra. Agradecería que volvieras a publicar este mensaje.” Massoud.

En tiempos en los que las bombas, las sanciones y las operaciones psicológicas buscan quebrar la voluntad de los pueblos, voces como la de Massoud Shojai Tabatabai nos recuerdan que la primera trinchera de la dignidad está en la verdad y en la memoria. Este mensaje, escrito desde el corazón de Irán bajo amenazas militares, guerra mediática y sabotaje informativo, no es solo una denuncia: es una afirmación de existencia frente a quienes quisieran borrar a un país entero del mapa político y simbólico del mundo.

Cuando el imperialismo pretende hablar “en nombre” de los pueblos que quiere someter, se hace urgente escuchar a quienes permanecen, crean, trabajan y resisten dentro de sus propias fronteras. El arte satírico, la caricatura política y los espacios culturales que se mantienen activos en Teherán, a pesar de los bloqueos y las presiones, son prueba concreta de que la sociedad iraní no está derrotada ni aislada,

sino en plena batalla por su autonomía narrativa. No es casual que se busque invisibilizar esas expresiones, ni que se dé más voz a algunos sectores exiliados que legitiman la agenda de guerra y sanciones.

Desde nuestra orilla latinoamericana, marcada también

por bombardeos, campañas de desinformación y amenazas de intervención, este testimonio resuena como un espejo incómodo para el poder hegemónico y como un llamado a la solidaridad efectiva entre pueblos del Sur. Ser “la voz de las personas reales dentro de Irán” no es repetir consignas ni asumir una visión acrítica, sino defender el derecho básico de ese pueblo —como de cualquier otro— a contar su propia historia, a expresar su propio dolor, a decidir su propio futuro sin portaaviones frente a sus costas.

Comparto este mensaje como un compromiso, compromiso de no avalar guerras fabricadas a punta de mentiras, compromiso de desconfiar de toda narrativa que solo muestra a ciertos países como problema y nunca como víctima, nunca como sujeto de derechos, cultura y soberanía. Que las palabras enviadas desde Teherán no se pierdan en el ruido ni en la censura: que circulen, se compartan, se discutan y se conviertan en un muro más contra la normalización de la guerra y el genocidio.

Que quede claro: frente a los drones, los bloqueos y las campañas de odio, los pueblos todavía tienen la última palabra. Y mientras existan artistas, periodistas, ciudadanos dispuestos a romper el cerco informativo, la mentira jamás podrá imponerse como destino.

lira.ivan@gmail.com
Caracas

El músico del Circ du Soleil lanzó su versión del tema *Dos Carlos*

El trompetista Edward Plater rinde homenaje al maestro Henry Martínez

En opinión del artista formado en las filas del sistema venezolano de orquestas, el autor de temas como *A tu regreso* y *Oriente es otro color*, entre muchos otros, es uno de los compositores venezolanos más importantes e influyentes de nuestro país

T/ Redacción CO

F/ Cortesía

Caracas

El 2 de octubre de 2025, el sector musical venezolano se enlutó con la muerte del maestro Henry Martínez a sus 75 años de edad. Fue uno de los compositores más influyentes de la música popular de raíz tradicional venezolana. Su trabajo impulsó y motivó la carrera de numerosos artistas, entre ellos el trompetista Edward Plater, músico de planta del mundialmente famoso Cirque du Soleil.

Plater, formado en el Sistema Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles, decidió rendirle un sentido homenaje a Martínez con el lanzamiento de su versión del tema *Dos Carlos*, iniciativa que también incluye un videoclip.

Esta versión de *Dos Carlos*, ya se encuentra disponible en las plataformas digitales y el video, ya se puede disfrutar en el canal de Youtube de Edward Plater.

“Decidí rendirle homenaje al maestro Henry Martínez con el tema *Dos Carlos*, porque es una obra que me parece emblemática de su estilo y habilidad como compositor. La forma en que combina ritmos y melodías es simplemente fascinante, creo que es un gran ejemplo de su talento y creatividad con nuestra música. La primera vez que lo escuché fue hace unos 20 años atrás, en un concierto donde Serenata Guayanesa y Ensamble Gurrufio presentaban el disco que habían lanzado juntos, en el Centro de Arte La Estancia de Altamira. Ese momento me marcó y me motivó a conocer más sobre la música del maestro Martínez, cuyo legado permanece vigente”, contó el trompetista citado en una nota de prensa.

Para esta versión de *Dos Carlos*, el fiscorno y la trompeta de Edward Plater se grabaron en el estudio del ingeniero Juan David Pavas Pavas. También participó un grupo de músicos de renombre internacional como Daniel Requena en el cuatro y Carlos Pérez en las maracas.



Aspira interpretar el tema en vivo frente al público venezolano

La producción musical estuvo a cargo del propio Plater, mientras que la mezcla y el master los realizó Wilman Sánchez (Audiosanfer). Entre tanto, el videoclip fue realizado y producido por el brasileño Beto Freitas, mientras que el trabajo fotográfico lo realizó el camboyano Dina Sok.

“Ese tema lo compuso el maestro Henry Martínez en homenaje a mi padre, Carlos Laguna, así como a Carlos Soto, quien tocaba el bajo en la agrupación Venezuela 4. Ellos eran excelentes amigos del maestro Henry y en honor a esa amistad con ellos dos, él compuso este merengue”, contó por su parte Carlos Laguna Jr., nieto de Luis Laguna.

Edward Plater participa como trompetista en giras del Cirque du Soleil desde hace más de 5 años en los que ha actuado en países como México, Reino Unido, Corea del Sur, Australia, Canadá y EE. UU. Además, este joven tuvo una actuación destacada en agrupaciones de El Sistema que interpretan varios géneros musicales como la Orquesta Sinfónica Juvenil de Caracas, la Banda Sinfónica Juvenil Simón Bolívar, la Simón Bolívar Big Band Jazz y la Orquesta Latinocaribeña Simón Bolívar, entre otras. De manera que ha abarcado desde la música académica hasta la tradicional, pasando por el jazz y otros ritmos caribeños. Toda esa ver-

satilidad es la que ahora le da el impulso para trabajar con su proyecto solista.

“Henry Martínez es uno de los compositores más destacados de nuestra época. Su contribución a la música venezolana es invaluable, y su influencia se puede escuchar en muchos artistas o bandas que han seguido sus pasos. Es un orgullo para Venezuela y para la música en general. Tengo planes de presentar mi versión de *Dos Carlos* en vivo en un futuro próximo. Me encantaría poder compartirlo con el público y rendir homenaje al maestro Martínez de manera más personal y emotiva. Estoy emocionado de ver cómo la audiencia de mi país y de otras partes del mundo reaccionarán ante este humilde homenaje”, agregó Edward Plater.

La música que interpreta Edward Plater está asociada con los ritmos latinos, el jazz y el World music. Sin embargo, tiene influencias de autores como Henry Martínez. En este sentido, el trompetista mirandino, orgullo de Barlovento explicó que le gusta la música del compositor venezolano porque en su opinión es una fusión perfecta de tradición e innovación.

A decir de Plater, la capacidad de Martínez para combinar elementos de la música venezolana con influencias de otros géneros “es verdaderamente inspiradora. Me parece que su música tiene un alma y una energía que me hacen querer escuchar más y más. Aparte de ‘*Dos Carlos*’, mi segunda canción favorita del maestro Henry es ‘*Venme a Buscar*’”, confesó

La agrupación vive una nueva era bajo la dirección de Daniel Gil

La OSMC abrió su temporada 2026

T/ Redacción CO
Caracas

La Orquesta Sinfónica Municipal de Caracas (OSMC) inició oficialmente su temporada 2026 con el ciclo Del barroco al impresionismo, una propuesta que busca redescubrir la música académica desde una mirada renovada, que además celebra 46 años de historia por medio de un viaje sonoro que atraviesa siglos, estilos y emociones.

Bajo la batuta del Maestro Daniel Gil, quien asume esta como su primera temporada al frente de la dirección artística, la OSMC inaugura una nueva etapa que dialoga con la tradición y el presente. La programación rinde tributo al legado del

maestro Rodolfo Saglimbeni, cuya impronta marcó profundamente la historia de la orquesta gracias a su destreza y creatividad para concebir programas diversos, didácticos y magnéticos, capaces de conectar con públicos de distintas generaciones y sensibilidades.

La nueva etapa se inició el pasado 24 de enero bajo la batuta de la directora invitada, la maestra Isabel Palacios en un programa que incluyó obras de Purcell, Vivaldi, Lully, Rameau, Bach y Händel, con solistas como la soprano Greylis Bracho, la maestra María Fernanda Montero, la violinista Jhulianna Ramos y la Camerata de Caracas.

El recorrido continuará el próximo sábado 31 de enero, a las 4:00 p. m. bajo la batuta de



La programación completa está dedicada al insigne maestro Rodolfo Saglimbeni

pianista Andrés Roig y la *Sinfonía No. 3 “Escocesa”* de Mendelssohn.

La propuesta continuará cada sábado hasta el 22 de febrero, con programas que se pueden consultar en las cuentas de redes sociales de la agrupación capitalina y se recordarán en los momentos oportunos. Las entradas es-

tán disponibles en la tiquera digital www.solotickets.com o directamente en la taquilla de la Asociación Cultural Humboldt, en la localidad caraqueña de San Bernardino, de 9:00 a.m. a 2:00 p.m. Para reservas personalizadas es necesario escribir al correo electrónico infoasohumboldt@gmail.com.

El manager del año no pudo asistir a la gala debido a compromisos del torneo vigente

Concepción lideró la entrega de premios a los más destacados de la LVBP 2025-2026

Balbino Fuenmayor, Ricardo Sánchez, Jesús Reyes, Hernán Pérez y Silvino Bracho comentaron sobre sus merecidos galardones

T/ Eduardo Chapellín
F/ Cortesía Joel Moreno
Caracas

“A mi madre le debo mucho, ya que ella jugó sófbol, fue la que me inició en el beisbol. Siempre desde pequeño estaba ayudándome. Antes de ir a cada partido cuando jugaba pelota menor, una hora antes me pitcheaba para estar listo... Y hoy en día ve todos los juegos y ahora me dice ‘trata de batear hacia el otro lado’, para que seas un bateador de trescientos (risas)”, señaló un emotivo Balbino Fuenmayor, quien recibió sus premios de productor y más valioso de esta justa 2025-2026.

En un acto celebrado en Caracas, nada protocolar, sino donde uno parecía estar en un dogout compartiendo anécdotas, “Balbinezito”, junto a Hernán Pérez (retorno), Ricardo Sánchez (pitcher) Jesús Reyes (set up) y Silvino Bracho (cerrador), recibieron y comentaron sobre sus merecidos galardones.

No estuvo presente el manager más destacado, Yadier Molina, debido a que se quedó en Puerto La Cruz, para guiar las prácticas de sus Navegantes del Ma-



Todos los honrados posaron junto a “El Rey” David

gallanes, de cara a la final contra Caribes de Anzoátegui.

En el caso del setup del torneo, el dominicano Jesús Reyes, su secreto “fue estar ready (listo) en cualquier momento, estar enfocado en el juego, preparado siempre. Nunca estuve pensando en un rol. Y si estoy en el quinto, séptimo, octavo y otras situaciones, solamente preparo mi mente para estar ready cuando me quieran llamar y me den la pelota.... Nunca le bajé (al ritmo), nunca puse mi mente negativa, siempre la traté de mantener positiva. Vamos para encima y más nada”.

Silvino Bracho (Águilas del Zulia), el cerrador si discusión, fue tajante: “Este año era un reto para mí, me propuse estar al 100 por ciento saludable y decía: ‘si lo hice el año pasado con las lesiones, este año tengo que hacerlo 100 por ciento sa-

ludable’; pero yo siempre digo que esto no es posible si no es con la ayuda del equipo completo, para así poder entrar en el noveno inning y tener esa responsabilidad. Y aunque falles una o dos veces, uno trata de ser consistente, de mantenerse positivo, porque si no, no puede estar uno en este rol, que es bastante complicado de verdad”.

Un Hernán Pérez bastante conversador, fue caganador del productor y el mandamás como retorno esta temporada. Señaló al respecto: “Este año me preparé bastante. Vine con una meta. Sé que vine a un equipo nuevo (Caribes de Anzoátegui) que necesitaba de una persona para ayudarlo a volver a los play-offs. Gracias a Dios mío, la salud me dio la fuerza, la experiencia que he adquirido y, por supuesto, la ayuda de mis compa-

ñeros, porque si ellos no están en base, no puedo producir”.

Y uno qué si tenía meta de ganar un premio en este torneo, fue Ricardo Sánchez (Navegantes del Magallanes): “La verdad era un reto para mí llegar a ser pitcher del año. Me lo propuse desde que decidí jugar aquí en Venezuela este año. Se lo dije a mi esposa, a mi papá, a mi mamá, que este año va a ser pitcher del año”.

Un premio especial recibió el exgrandeliga Antonio “El Potro” Álvarez, por ser el único jugador en estar con los ocho clubes actuales de la LVBP en sus ocho décadas de existencia: “Es un honor haberlo logrado”.

UN REY DE LEYENDA

“Gracias a Dios estoy aquí recuperándome, y le doy gracias a la liga por haber todos los que hicieron posible que la liga colocara para este campeonato el nombre de David Concepción. Mi equipo, bueno, quedamos fuera, pero les voy a contar una pequeña anécdota. Yo estaba en el medio, ni era magallanero ni era caraquista. Mi papá era un loco por los Leones de Caracas, y me llevaba a Valencia a ver los juegos, pero en ese tiempo no estaba el equipo de Magallanes, sino Industriales de Valencia. Entonces decidí participar en ese nuevo equipo (Tigres de Aragua) donde jugué 23 temporadas consecutivas. A pesar de que jugaba en las Grandes Ligas, yo venía a participar aquí con Tigres”, esbozó un anecdotico David Concepción, el que este campeonato 2025-2026 lleva merecidamente su nombre.

“En realidad, los amo (Tigres de Aragua), es mi equipo, y vamos a ver si clasificamos el año que viene. No puede ser que estos magallaneros nos estén mandando el gallo (risas)”, finalizó este aragüeño.

Silvino Bracho a Caribes y Ronnie Williams con Magallanes

Los relevistas fueron las selecciones para el draft de la final 2025-2026

T/ Prensa LVBP
Caracas

Y el bullpen fue el objetivo en el Draft de Adiciones para la Gran Final Empire Keeway 2025-2026. Caribes de Anzoátegui agregó al sempiterno hombre de series decisivas, Silvino Bracho; mientras por Navegantes del Magallanes adicionó a Ronnie Williams.

En una reunión virtual con posterior rueda de prensa que contó con la presencia de Giussepe Palmisano, presidente de la LVBP, además de Amador Montes, gerente general del circuito, ambos equipos se reforzaron con una única adición posible.

Caribes fue el primero en escoger en el Draft y eligió a Silvino Bracho, quien disputará su sexta final, segunda con la Tribu, luego de la 2021-2022, la más reciente entre los dos contendientes.

“Necesitábamos reforzar el bullpen. Serán siete juegos en ocho días. Mientras más opciones tengamos de relevo, más posibilidades tendremos de sortear a la ofensiva rival”, dijo Otto Padrón, gerente deportivo de Anzoátegui: “Silvino fue el mejor relevista de la liga durante la campaña, no podíamos dejarlo pasar para

seguir reforzando esa última parte de los juegos, que es tan importante”.

Bracho, quien lideró el departamento de juegos salvados tanto en la ronda eliminatoria (11) como en el Round Robin (4) como cerrojo de Águilas del Zulia, aprovechó que casi en simultáneo al Draft estaba recibiendo el premio al “Cerrador del Año” para brindar sus primeras impresiones tras la escogencia.

“Le doy las gracias a Caribes de Anzoátegui por tomarme en cuenta. Pude estar saludable todo el año, y eso me permitió batallar. Creo que será una final bastante aguerrida. Eso es lo que se quiere, brindarle el mejor espectáculo al fanático”, expresó el zuliano Bracho.

La selección de Bracho fue celebrada por Balbino Fuenmayor y Hernán Pérez, quienes estaban en la premiación de los Grandes de la LVBP y se sentaron a su lado.

“Siempre estoy dispuesto a ayudar al equipo que me tome de refuerzo. Es algo que siempre me pasa cuando me anoto como disponible”, aseguró el derecho a LVBP.com: “Voy a dar mi mejor esfuerzo para ayudar a Caribes”.

Ronnie Williams, por su parte, vivirá su primera Gran Final en el invierno boreal venezolano, luego de transitar la ronda eliminatoria con Tigres de Aragua y reforzar a Cardenales de Lara en el todos contra todos.

“Ronnie Williams es polivalente. Si bien esta temporada actuó como cerrador, es un pitcher que puede actuar en distintos momentos del juego. Complementará muchas facetas del bullpen, especialmente en una serie corta como esta. Tener esa variedad de brazos que puedan ser usados todos los días, quizás le de mayor utilidad a la que se le puede dar a un abridor”, explicó Federico Rojas, gerente deportivo del Magallanes.

La adición en el Draft del estadounidense, que escoltó a Bracho en el galardón al cerrador de la 2025-2026, definido por una fórmula matemática, disputa su segunda zafra consecutiva en el circuito después de hacerlo con Leones del Caracas, pero como iniciador. Ahora apunta a fortalecer a un bullpen bucanero, que vio partir a Jaike García, Amílcar Chirinos, Wandisson Charles y Saúl García en diciembre.



Los queremos de vuelta

Fotos/ Cortesía

